

Fecha: 09-05-2026
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 196,3

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Cae "abuela narco" y su nieto: incautan más de 4.500 pastillas en su domicilio de Rahue Alto



LA ADULTA MAYOR DIJO DESCONOCER LA PRESENCIA DE LAS DROGAS.

Cae "abuela narco" y su nieto: incautan más de 4.500 pastillas en su domicilio de Rahue Alto

TRAFICANTES. Carabineros descubrieron un punto de venta de clonazepam, diazepam, tonaril y marihuana.

Una adulta mayor de 65 años fue detenida junto a dos jóvenes de 22 y 23 años —uno de ellos su nieto—, luego de una investigación desarrollada por Carabineros del OS-7 de Puerto Montt, tras denuncias anónimas relacionadas con la venta de droga en un domicilio del sector Rahue Alto, en Osorno.

Debido a los antecedentes recibidos sobre la posible venta de sustancias ilegales, los policías viajaron desde Puerto Montt y comenzaron a recopilar información respecto de una mujer de la tercera edad vinculada a la comercialización de drogas y medicamentos en su vivienda.

La ciudadanía entregó los antecedentes al fono Denuncia Segura *4242, línea telefónica destinada a recibir antecedentes anónimos sobre hechos delictuales en Chile. A través de este canal se dieron a conocer detalles del inmueble y la forma en que estaría operando la imputada.

Con los antecedentes reunidos y respaldados judicialmente, los funcionarios policiales desarrollaron vigilancias discretas y fiscalizaciones a compradores que llegaban hasta el inmueble denunciado.

Con la información obtenida en los controles, establecieron que se trataba de la vivienda de una adulta mayor, a quien lograron identificar. Los compradores habituales de droga la describieron como una persona de trato frecuente

con sus nietos y conocida en el sector.

Tras corroborar los antecedentes con consumidores que llegaron hasta el inmueble investigado, la Fiscalía tramitó una orden judicial de entrada y registro, diligencia que se concretó pasadas las 14.30 horas del miércoles.

Durante el procedimiento los efectivos aprehendieron a la mujer de 65 años, su nieto de 22 años y un amigo de la familia de 23. En la revisión del domicilio, el personal policial encontró droga y diversos fármacos, los cuales analizará el Servicio de Salud.

CAUTELARES

"Desde febrero de 2025, los tres imputados se dedicaban a la venta y almacenamiento de sustancias ilícitas en un domicilio de calle Río Claro", detalló la fiscal Javiera Aravena durante la formalización de los tres imputados.

En el registro del inmueble se incautaron 45,5 gramos de marihuana y más de 4.500 pastillas, entre clonazepam, tonaril y diazepam, las cuales estaban ocultas en mochilas y bananos ubicados en un dormitorio y en el living de la vivienda.

El tribunal, a través del juez Pedro Paredes, decretó para los tres imputados la medida cautelar de arresto domiciliario parcial nocturno, entre las 20 y las 8 horas del día siguiente, además de la prohibición de salir del país. 